Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Derecho Penal III
(2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Penal III	Código: 239363101

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2011-03-21)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Disciplinas Jurídicas Básicas
- Área/s de conocimiento:
  Derecho Penal
- Curso: **3**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición:
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber superado Derecho Penal I y Derecho Penal II

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **JOSE ULISES HERNANDEZ PLASENCIA**

- Grupo: **1 y 3 (mañana). Teoría, prácticas y seminarios**

General
- Nombre: **JOSE ULISES**
- Apellido: **HERNANDEZ PLASENCIA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **uplacen@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
10-02-2022	27-05-2022	Lunes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4
10-02-2022	27-05-2022	Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4
10-02-2022	27-05-2022	Martes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq., 0.4
10-02-2022	27-02-2022	Martes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4
28-05-2022	22-07-2022	Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4

Observaciones:

Profesor/a: **MANUEL RAYCO CABELLO LEÓN**

- Grupo: **2 (tarde). Teoría, prácticas y seminarios**

General
- Nombre: **MANUEL RAYCO**
- Apellido: **CABELLO LEÓN**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **mcabello@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4

Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.
E4 - Adquisición de una conciencia crítica y creativa en el análisis del ordenamiento jurídico para una dialéctica jurídica.
E7 - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

Generales

G6 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental.
G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
G8 - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesores: José Ulises Hernández Plasencia/Manuel Rayco Cabello León
- Temario:

Tema 1. *Delitos contra la vida*. Homicidio. Asesinato. Participación en el suicidio. Aborto.
Tema 2. *Delitos contra la integridad personal*. Lesiones. Violencia de género y familiar. Participación en riña. Tráfico de órganos. Lesiones al feto.

Tema 3. *Delitos contra la libertad*. Detenciones ilegales. Amenazas. Coacciones.
Tema 4. *Delitos contra la integridad moral*. Trato degradante y otros atentados contra la integridad moral. Violencia habitual. Torturas. Trata de seres humanos.
Tema 5. *Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (I)*. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Abusos y agresiones sexuales a menores.
Tema 6. *Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (II)*. Acoso sexual. Exhibicionismo, provocación sexual y otros delitos sexuales. Prostitución y explotación sexual. Disposiciones comunes.
Tema 7. *Delitos contra la seguridad personal*. Omisión del deber de socorro. Omisión del deber de impedir determinados delitos. Denegación de asistencia sanitaria y abandono de servicios sanitarios.
Tema 8. *Delitos contra la intimidad (I)*. Descubrimiento y revelación de secretos y de datos reservados. Secretos laborales y profesionales. Disposiciones comunes.
Tema 9. *Delitos contra la intimidad (II)*. Allanamiento de morada, de domicilio de personas jurídicas y de establecimientos abiertos al público. Allanamiento cometido por autoridad o funcionario público.
Tema 10. *Delitos contra el patrimonio (I)*. Hurto. Robo. Extorsión. Hurto y robo de uso de vehículo a motor o ciclomotor. Usurpaciones.
Tema 11. *Delitos contra el patrimonio (II)*. Estafa. Administración desleal. Apropiación indebida. Frustración de la ejecución. Daños patrimoniales. Disposiciones comunes.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La adquisición de las competencias de la asignatura Derecho penal III parte de tres tipos de actividades académico-formativas: clases teóricas, clases prácticas y seminarios. En las clases teóricas se expondrá de forma sucinta por el Profesor los elementos que caracterizan a cada figura delictiva, incidiendo en sus presupuestos y fines político-criminales, en el objeto de la protección penal, en los sujetos y modalidades de acción, así como en su estructura típica, que permitan una adecuada asimilación del ámbito de su tipicidad y su delimitación de las restantes figuras delictivas. En las clases prácticas se resolverán casos prácticos, bien académicos o extraídos de la jurisprudencia, que previamente habrán sido facilitados por el Profesor, pivotando la resolución de los mismos sobre la relevancia jurídico-penal de los hechos, su calificación y fundamentación jurídicas y la determinación de las consecuencias jurídico-penales. Finalmente, en los seminarios se plantearán diversas clases de actividades, pudiendo consistir en análisis de artículos doctrinales, resoluciones jurisprudenciales o textos legales, así como en debates y exposiciones sobre temas jurídico-penales en las que el alumnado realizará las tareas que para cada una de ellas le encomiende el Profesor.

Cada una de estas actividades formativas requiere por parte del alumnado un trabajo previo a su realización, debiendo consultar los manuales u otros materiales bibliográficos, legales, jurisprudenciales, o documentarse para la exposición y/o debate de temas de índole jurídico-penal.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [E4], [E3]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G8], [G6], [E7], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G8], [G6], [E4], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [E4], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [G6], [E7], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G8], [G7], [G6], [E7], [E4], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G8], [G7], [G6], [E7], [E4], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

-Romeo Casabona, C. Mª./Sola Reche, E./Boldova Pasamar, M. A. (coords.), Derecho penal. Parte especial, Comares, Granada, 2016.

-Muñoz Conde, F., Derecho penal. Parte especial, 22ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

Bibliografía Complementaria

-Silva Sánchez, J. Mª. (dir.)/Ragués y Vallés, R. (coord.), Lecciones de Derecho penal. Parte especial, 6ª ed., Atelier, Madrid, 2019.

Otros Recursos

Biblioteca

Aula virtual

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1) Evaluación continua

La evaluación del rendimiento académico del alumnado atenderá a los resultados de las pruebas teórica y práctica y al trabajo desarrollado y evaluado en los seminarios. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final mínima de 5,0 puntos en una escala de 0 a 10.

Durante el cuatrimestre se realizarán por el alumnado diversas actividades en los seminarios que se valorarán en evaluación continua. El contenido específico de los trabajos a desarrollar en los seminarios, así como en otras actividades formativas, se indicará a principios del cuatrimestre por el profesor responsable del grupo. Para mantenerse en este sistema de evaluación continua será obligatoria la realización al menos del 70% (4 sesiones) de las actividades correspondientes a los seminarios programados oficialmente por la Facultad de Derecho. En los seminarios pueden obtenerse hasta 2,0 puntos como máximo, que se añadirán a la calificación final **sólo en el caso** de que se hubieran obtenido como mínimo 2,5 puntos en la prueba teórica.

Los exámenes correspondientes a las respectivas convocatorias oficiales constarán de una prueba teórica y otra práctica. La prueba teórica se realizará de forma oral y consistirá en la contestación a varias preguntas sobre el temario de la asignatura, alcanzando como máximo un valor de 5,0 puntos. La prueba práctica se hará por escrito y consistirá en la resolución fundamentada de un caso práctico, pudiendo para ello utilizarse materiales legales, bibliográficos y didácticos, excluidos los tecnológicos o telemáticos (ordenadores, teléfonos móviles, etc.), alcanzando un valor máximo de 3,0 puntos.

2) Evaluación alternativa

Se realizarán dos pruebas en las respectivas convocatorias oficiales. Una prueba teórica, que se desarrollará de forma oral y consistirá en la contestación a varias preguntas sobre el temario de la asignatura. Y una prueba práctica, que se realizará por escrito y consistirá en la resolución fundamentada de uno o varios casos prácticos, pudiendo para ello utilizarse materiales legales, bibliográficos y didácticos, excluidos los tecnológicos o telemáticos (ordenadores, teléfonos móviles, etc.). También aquí, para superar la asignatura, será necesario obtener una calificación final mínima de 5,0 puntos en una escala de 0 a 10.

La prueba teórica alcanzará como máximo un valor de 7,0 puntos. La prueba práctica se valorará con un máximo de 3,0 puntos, que se añadirán a los obtenidos en la prueba teórica **sólo en el caso** de que en ésta se hubieran obtenido como mínimo 3,5 puntos.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G7], [E4], [E3]	Prueba oral, según los siguientes criterios: -Dominio fluido del contenido del temario. -Dominio del lenguaje técnico-jurídico. -Claridad, buena estructuración y precisión en la exposición de los conocimientos.	50,00 %

Trabajos y proyectos	[G8], [G6], [E4], [E3]	-Conciencia crítica y creativa en el análisis de las figuras delictivas. -Capacidad de aprendizaje autónomo. -Sensibilidad hacia los temas de índole social.	20,00 %
Prueba de desarrollo escrita de carácter práctico	[G8], [G6], [E7], [E3]	-Capacidad de captación de hechos jurídico-penalmente relevantes. -Adecuada interpretación de la ley penal. -Fundamentación razonada y apropiada en la resolución del supuesto práctico.	30,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Reflexionar sobre temas sociales (seguridad vial, salud pública, etc.), económicos y medioambientales que son objeto de la protección jurídico-penal.
- Conocer las figuras delictivas que protegen los bienes jurídicos de naturaleza individual.
- Interpretar los diversos tipos penales utilizando los principios y valores constitucionales –derechos fundamentales- bajo una perspectiva interdisciplinar a través del principio de proporcionalidad –atipicidad de conductas de ínfima relevancia-.
- Reflexionar críticamente y creativamente sobre las figuras delictivas para una dialéctica jurídica vinculada a la despenalización o criminalización de conductas.
- Aplicar el Código penal y las figuras delictivas que regula a supuestos de hecho.
- Aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura y explicación del tema 1.	3.00	2.00	5.00
Semana 2:	Tema 1	Explicación tema 1, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Explicación tema 2, práctica y seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 2	Explicación tema 2, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Explicación tema 3, práctica y seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 4	Explicación tema 4, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00

Semana 7:	Tema 5	Explicación tema 5, práctica y seminario.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 6	Explicación tema 6, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 7	Explicación tema 7, práctica y seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 8	Explicación tema 8, práctica y seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 11:	Tema 9	Explicación tema 9, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 10	Explicación tema 10, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Temas 10 y 11	Explicación temas 10 y 11, práctica y seminario.	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 11	Explicación tema 11 y práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Repaso	Repaso del temario y resolución de dudas.	3.00	10.00	13.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Realización de exámenes	3.00	13.00	16.00
		Total	60.00	90.00	150.00